



SEGE

Lic. Alma

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS OFICIO UAJDH-0180/2025 San Luis Potosí, S.L.P., 24 de enero de 2025

LIC. EDGAR ROBERTO RUIZ MATA CUARTO VISITADOR GENERAL DE C.E.D.H. PRESENTE.-

En seguimiento al expediente de queja número 4VQU-0127/2021 del cual se emitió PROPUESTA DE CONCILIACIÓN N. 4VPC-0001/25, sobre el caso de violaciones a derechos humanos cometidas en agravio de V, que se le atribuyen a AR, entonces comisionada de la Dirección de la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza", ubicada en comunidad de Salitrillos, perteneciente al municipio de Villa de Arista, S.L.P.

Derivado del análisis realizado por ese Órgano Protector de los Derechos Humanos en el Estado, sobre el caso en supra líneas mencionado y del cual se emite la PROPUESTA DE CONCILIACIÓN que ahora se atiende y que a la vez plantea 03 (TRES) puntos para su atención; me permito comunicarle que esta Secretaría de Educación de Gobierno del Estado de San Luis Potosí a través del suscrito ACEPTA la PROPUESTA DE CONCILIACIÓN N. 4VPC-0001/25 para los efectos legales que a derecho procedan.

No omito comunicarle que los próximos días y de acuerdo al termino concedido se enviaran a esa H. Comisión las documentales y/o evidencias que permitan dar cuenta del seguimiento y cumplimiento de la Propuesta de Conciliación.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

MTRO LUIS FRANCISCO CONTRERAS TURRUBIARTES
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS Y DERECHOS HUMANOS

"2025, Ano de la Innovación y el Fortalecimiento Educativo".

Lic. Julio Cesar Medina Saavedra Secretario Particular del Secretario de Educación. Folio: 47360 Expediente. F. 184
M'LECT/ L'ABCM /L'AZSS